

RESOLUCION

148

ROL: 6061010769/2016

RUT: [REDACTED]

LUGAR: RANCAGUA

FECHA: 29-03-2017

RAZON SOCIAL/APELLIDO: GALVEZ ABARCA	NOMBRE: NADIA DE LOURDES
DIRECCION DOCTOR SALINAS 1165 I	COMUNA RANCAGUA
NOMBRE REPRESENTANTE: [REDACTED]	RUT REPRESENTANTE: [REDACTED]
	GIRO O ACTIVIDAD: VTA DE CONFITES EMPANADA

VISTOS Y CONSIDERANDO:

QUE EL CONTRIBUYENTE ARRIBA INDIVIDUALIZADO HA SIDO DENUNCIADO POR UN FUNCIONARIO DE ESTE SERVICIO, QUE TIENE CARACTER DE MINISTRO DE FE POR:

NO OTORGO BOLETA POR LA VTA DE 2 EMPANADAS A PETIC. DE LOS FUNC. EMIOTE BOLETA 29.897 INF. CALIF. DE GRAVE.

INFRACCION QUE SE ENCUENTRA SANCIONADA EN EL ARTICULO 97-10 DEL CODIGO TRIBUTARIO, QUE EL CONTRIBUYENTE, VERBALMENTE, HA SOLICITADO CONDONACION Y QUE DE INMEDIATO, SE DICTE RESOLUCION Y SE GIRE LA MULTA. Y VISTO ADEMAS, LA RESOLUCION NRO 596 DE 23-11-1998, DEL DIRECTOR REGIONAL, QUE DELEGA FACULTADES, Y LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 106 Y 165 DEL CODIGO TRIBUTARIO.

RESUELVO:

APLICASE AL CONTRIBUYENTE UNA MULTA DE \$ 92736 Y UNA CLAUSURA DE SU ESTABLECIMIENTO DE 8 DIAS REBAJESE LA MULTA A \$ 46368 Y LA CLAUSURA A 3 DIAS, SIEMPRE QUE EL PAGO DE LA MULTA SE EFECTUE DENTRO DEL PLAZO. QUE VENCE EN LA FECHA QUE SE INDICA Y QUE SE ACREDITE EL PAGO OPORTUNO, ACOMPAÑANDO FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE, DENTRO DEL MISMO PLAZO. PARA EL CALCULO DE LOS DIAS DE LA CLAUSURA SE CONSIDERARAN AQUELLOS EN LOS CUALES HABITUALMENTE SE EJERCE EL COMERCIO, INDUSTRIA O ACTIVIDAD. SI USTED NO PRESENTA EN EL SERVICIO, DENTRO DEL PLAZO, LA FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO, PERDERA LA CONDONACION Y SE PROCEDERA A APLICAR EL TOTAL DE LA MULTA Y DE LA CLAUSURA.

EN EL CASO QUE EL CONTRIBUYENTE NO ACEPTARE ESTA RESOLUCION, PODRA RECLAMAR CONTRA LA DENUNCIA DE ACUERDO CON LA LEGALIDAD VIGENTE, EN CUYO CASO ESTA RESOLUCION NO TENDRA EFECTO.

EN ESTE ACTO SE NOTIFICA
GIRO N° 120962594, 09148
FECHA: 29 MAR 2017
OFICINA PROC. ADM. TRI. VI D. R. RANCAGUA

ANTECEDENTES:

DENUNCIA NRO: 1217030 Fecha: 04-11-2016
 MONTO DE LA OPERACION: 2000
 FECHA DE LA INFRACCION: 04-11-2016
 DIAS INACTIVOS:
 PLAZO DE PAGO/ACREDITACION: 10-04-2017
 CALIFICACION: GRAVE

SANCION	92736	8
CONDONACION	46368	5
SANCION REBAJADA	46368	3

MULTA	CLAUSURA
92736	8
46368	5
46368	3

NRO DENUNCIAS O AUTODENUNCIAS
 ULTIMOS 24 MESES: 1
 FECHA INICIO CLAUSURA: 18-04-2017
 FECHA TERMINO CLAUSURA: 21 ABR 2017
 SIN REBAJA: 26-04-2017



NOMBRE: MARIA ONATT CHIBLE
 CARGO: JEFE DE OFICINA PROC. ADMINISTRATIVOS TR

FIRMA Y TIMBRE

X *Nadia Galvez*
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE